

Manizales, 04 de Octubre de 2022

DOCTOR

**DIEGO ALEJANDRO TAPASCO LOPEZ**  
CONTRALOR GENERAL DE CALDAS (E)  
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS  
EDIFICIO GOBERNACIÓN PISO 2  
MANIZALES - CALDAS

Referencia: Rendición de cuentas de los formatos F18 y F18A\_CDN Informe de Deuda Pública, correspondiente al mes de Septiembre de 2022.

Reciba un cordial saludo,

Con el fin de dar observancia a la Resolución 0002 y su complementaria 0005, del 07 de enero de 2020, "Por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas – SIA – y los métodos y la forma de rendición de las cuentas de los sujetos de control, adicionalmente la información que deben presentar los puntos de control ante la Contraloría General de Caldas"; EMPOCALDAS S.A. E.S.P., como entidad del ámbito de aplicación, se permite informar que se ha dado trámite a la rendición de cuentas de los siguientes formatos, además su información complementaria y adicional que exige como anexo cada formato, como se relaciona a continuación:

- F18\_CGC Sistema Estadístico Unificado de deuda.
- F18A\_CDN Informe de deuda Pública, con sus respectivos anexos: Indicadores de Deuda, Certificaciones Bancarias certificando el saldo a la deuda y libro auxiliar contable.

Cordialmente,

**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente

**ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ**  
Jefe Departamento de Planeación y P.  
Revisó y aprobó.